



Dirección General

Secretaría de Planeación, Evaluación
y Desarrollo Institucional

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2025

OFICIO No. M00.1.1/0047/2025

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
FEDERALES, DESCENTRALIZADOS, CENIDET, CIIDET Y CRODES
PRESENTES**

Por este medio se les informa el calendario de actividades que se ha establecido para las capturas en el Sistema de Indicadores Básicos 8sib-TecNM) y en el Sistema de Información de Educación Superior (cuestionarios 911); es de suma importancia que las capturas estén totalmente finalizadas en las fechas establecidas. Así mismo la información deberá ser revisada y validada por el Director del plantel previo a la revisión personalizada a cada Instituto Tecnológico.

| ACTIVIDAD | INICIO | TERMINO |
|---|--------------------------------------|---------------|
| Captura en el Sistema de indicadores básicos del TecNM (SIB-TecNM) CICLO ESCOLAR 2025-2026. | 29 de septiembre | 24 de octubre |
| Captura en el Sistema de Información de Educación Superior (Cuestionarios 911) ciclo escolar 2025-2026. | 1 de octubre | 24 de octubre |
| Entrega de Hojas de Oficialización de Educación Superior (Estadísticas 911) y hoja de validación del Sistema de Indicadores Básicos (SIB-TecNM) ciclo escolar 2024-2025 | Del 27 de octubre al 24 de noviembre | |

Cabe mencionar que las hojas de Validación del SIB-TecNM y Oficialización de Educación Superior (Estadística 911) ciclo escolar 2025-2026, deberán presentarse las firmas, nombres y sellos de los departamentos de los siguientes cargos:

- 1) Director del Plantel
- 2) Subdirector Académico
- 3) Subdirector de Planeación
- 4) Subdirector de Servicios Administrativos
- 5) Jefes de Servicios Escolares
- 6) Jefes de Planeación



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, piso 5, sector 5-2, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64956 y 65044
e-mail: s_planeacion@tecnm.mx www.tecnm.mx





Dirección General
Secretaría de Planeación, Evaluación
y Desarrollo Institucional

Lo anterior para cumplir con las "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, POR LA COMISIÓN DE INFRACCIONES A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (DOF 13/10/2014), en su artículo 5.-De conformidad con el Artículo 40 de la Ley, a quienes sean informantes del Sistema y se les requieran datos estadísticos geográficos, deben ser enterados de:

1. Validación o actualización de Datos por Institución.
2. Validación de la Matrícula de los Programas Educativos para captura de cuestionarios 911
3. Captura de lugares ofertados y solicitantes por Programa Educativo.
4. Validación de datos de Servicio Social Residencias Egresados y Titulados correspondan al ciclo 2024-2025. Para captura de cuestionarios 911.
5. Captura de Personal Docente y no Docente a fecha de corte de la 2^a. Quincena de Septiembre.
6. Validación o actualización de las Certificaciones.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.



LEÓN IZQUIERDO ENCISO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Ccp. Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional
José Enríquez García. Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes.
Manuel Chávez Sáenz. Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
Archivo

LIE/stm



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Universidad 1200, piso 5, sector 5-2, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330
Ciudad de México. Tel. (55) 3600-2511, ext. 64956 y 65044
e-mail: s_planeacion@tecnm.mx www.tecnm.mx

